



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
DECANATO

Av. Valparaiso s/n Ciudad Universitaria
Tel. 0351 - 4334120 E-mail: fcaunc@agro.uncor.edu

CUDAP. 0010583/2010

VISTO:

La Resolución de este Cuerpo N° 173/08, por la que se designa interinamente a la Dra. Paula Josefina BIMA en la Asignatura "Olericultura" del Departamento de Producción Vegetal; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta el informe efectuado por la Secretaría Académica el que consta a fs. 13 por la cual solicita la rectificación de la misma.


Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
RESUELVE:**


ARTICULO 1°: Rectificar la Resolución del HCD N° 173/08, por la que se designa interinamente a la Dra. Paula Josefina BIMA en la Asignatura "Olericultura" del Departamento de Producción Vegetal, que en su Art. 1°, donde dice: "...por el periodo comprendido entre el 1° de junio de 2008 y hasta el 31 de marzo de 2010...", deberá decir: "...por el periodo comprendido entre el 1° de junio de 2008 y hasta el 31 de mayo de 2010" tal cual figura a fs. 1 y 9 y en el Despacho de Comisiones del HCD a fs. 11 del presente expediente, manteniéndose firmes las restantes partes de la citada Resolución, según lo solicitado por Secretaria Académica a fs. 13.

ARTICULO 2°: Por Mesa de Entradas notifíquese al Área de Personal y Sueldos, déjese constancia en el legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, notifíquese a la Coordinación de la Asignatura, a la Dirección Departamental y a la interesada. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL


Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERO
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.




Ing. Agr. Mgter. DANIEL E. DI GIUSTO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION N° 153

E.A.